ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	MAJA01.04.03.P002.F001	
		VERSIÓN	004

Santiago de Cali, 17 de agosto de 2022

Doctora
MARGARITA ROSA BARRERA CÓRDOBA
Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión
Departamento Administrativo de Hacienda
Doctor
EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Subdirector de Catastro Distrital de Santiago de Cali

ASUNTO: Designación como supervisores de contrato de consultoría No. 4131.010.26.1000 producto del proceso de selección concurso de méritos No. 4131.010.32.1.1000-2022.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa aplicable, de manera cordial le informo que ha sido designado para que realice funciones como supervisor del siguiente contrato:

Nombre de la Dependencia:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA
Nombre del Contratista:	CINTELI COLOMBIA S.A.S.
C.C. o Nit del Ciudadanía Contratista:	NIT. No. 900.992.984-2
Numero de Contrato:	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 4131.010.26.1000 del 09 de agosto de 2022.
Tipo Contrato:	CONTRATO DE CONSULTORIA
Publicación proceso contractual SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.18508329&isFromPublicArea=True&isModal=False
OBJETO:	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN BASADO EN EL USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC PARA LA GESTIÓN CATASTRAL CON UN ENFOQUE MULTIPROPÓSITO EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN NÚMEROS BP-26003347 "IMPLEMENTACIÓN DEL CATASTRO CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI", BP26003424 "RENOVACIÓN DEL CENSO INMOBILIARIO RURAL DEL DISTRITO SANTIAGO DE CALI" Y BP-26003672 "ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL MULTIPROPÓSITO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI".
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, el cual, se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 200).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

VALOR	El valor total del presente proceso de selección corresponde a la suma de VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($28.995.000.000.oo), incluido IVA, todos los impuestos locales y nacionales a que haya lugar, todos los costos directos e indirectos que se deriven del contrato, así como cualquier obligación tributaria a que pudiera estar sujeto.
CDP No.	3500176282 DEL 29.04.2022 por valor de $27.121.000.000.oo M/CTE para la vigencia fiscal 2022, incluido IVA y todos los impuestos locales y nacionales a que haya lugar. Item: 1 Valor: 20.000.000 COP Apropiación: 4131/1.3.1.1.05/2.3.2.02.02.008/54020040008/BP260033471010101 Departamento Administrativo de Hacienda/Recursos de crédito interno/ServiciosPrestadosEmpresasYServiciosDeProducción//Ca Proyecto: BP-26003347/1/01/01/01 Analizar la base de datos alfanumerica y Item: 2 Valor: 30.000.000 COP Apropiación: 4131/1.3.1.1.05/2.3.2.02.02.008/54020040008/BP260033471010102 Departamento Administrativo de Hacienda/Recursos de crédito interno/ServiciosPrestadosEmpresasYServiciosDeProducción//Ca Proyecto: BP-26003347/1/01/01/02 Analizar la base de datos cartografica y Item: 3 Valor: 2.156.765.000 COP Apropiación: 4131/1.3.1.1.05/2.3.2.02.02.008/54020040008/BP260033471020101 Departamento Administrativo de Hacienda/Recursos de crédito interno/ServiciosPrestadosEmpresasYServiciosDeProducción//Ca Proyecto: BP-26003347/1/02/01/01 Implementar el prototipo de Catastro Mul Item: 4 Valor: 1.099.817.190 COP Apropiación: 4131/1.3.1.1.05/2.3.2.02.02.008/54020040008/BP260033471020104 Departamento Administrativo de Hacienda/Recursos de crédito interno/ServiciosPrestadosEmpresasYServiciosDeProducción//Ca Proyecto: BP-26003347/1/02/01/04 Realizar la captura de datos en los oper Item: 5 Valor: 2.400.000.000 COP Apropiación: 4131/1.3.1.1.05/2.3.2.02.02.008/54020040008/BP260033471020118 Departamento Administrativo de Hacienda/Recursos de crédito interno/ServiciosPrestadosEmpresasYServiciosDeProducción//Ca Proyecto: BP-26003347/1/02/01/18 Realizar modelos de Modernización de Hac Item: 6 Valor: 3.209.000.000 COP Apropiación: 4131/1.3.1.1.05/2.3.2.02.02.008/54020040008/BP260033471020119 Departamento Administrativo de Hacienda/Recursos de crédito interno/ServiciosPrestadosEmpresasYServiciosDeProducción//Ca Proyecto: BP-26003347/1/02/01/19 Realizar la georreferenciación Item: 7 Valor: 220.817.440 COP Apropiación: 4131/1.3.1.1.05/2.3.2.02.02.008/54020040008/BP260033471020120 Departamento

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Administrativo de Hacienda/Recursos de crédito interno/ServiciosPrestadosEmpresasYServiciosDeProducción//Ca Proyecto: BP-26003347/1/02/01/20 Digitalizar e incorporar datos en la BC Item: 8 Valor: 1.250.000.000 COP Apropiación: 4131/1.3.1.1.05/2.3.2.02.02.008/54020040008/BP260033471020121 Departamento Administrativo de Hacienda/Recursos de crédito interno/ServiciosPrestadosEmpresasYServiciosDeProducción//Ca Proyecto: BP-26003347/1/02/01/21 Fortalecer la implementación del CM Item: 9 Valor: 3.683.450.580 COP Apropiación: 4131/1.3.1.1.05/2.3.2.02.02.008/54020040008/BP260033471030101 Departamento Administrativo de Hacienda/Recursos de crédito interno/ServiciosPrestadosEmpresasYServiciosDeProducción//Ca Proyecto: BP-26003347/1/03/01/01 Realizar Planeacion y alistamiento de in Item: 10 Valor: 1.350.000.000 COP Apropiación: 4131/1.3.1.1.05/2.3.2.02.02.008/54020040008/BP260033471030102 Departamento Administrativo de Hacienda/Recursos de crédito interno/ServiciosPrestadosEmpresasYServiciosDeProducción//Ca Proyecto: BP-26003347/1/03/01/02 Realizar Operativos para Levantamiento p Item: 11 Valor: 559.926.366 COP Apropiación: 4131/1.3.1.1.05/2.3.2.02.02.008/54020040008/BP260033471030103 Departamento Administrativo de Hacienda/Recursos de crédito interno/ServiciosPrestadosEmpresasYServiciosDeProducción//Ca Proyecto: BP-26003347/1/03/01/03 Realizar Operativos para Levantamiento p Item: 12 Valor: 247.618.806 COP Apropiación: 4131/1.3.1.1.05/2.3.2.02.02.008/54020040008/BP260033471030104 Departamento Administrativo de Hacienda/Recursos de crédito interno/ServiciosPrestadosEmpresasYServiciosDeProducción//Ca Proyecto: BP-26003347/1/03/01/04 Realizar Control de Calidad alfanumerico Item: 13 Valor: 770.369.618 COP Apropiación: 4131/1.3.1.1.05/2.3.2.02.02.008/54020040008/BP260033471030105 Departamento Administrativo de Hacienda/Recursos de crédito interno/ServiciosPrestadosEmpresasYServiciosDeProducción//Ca Proyecto: BP-26003347/1/03/01/05 Realizar Valoracion y Liquidacion de Ava Item: 14 Valor: 1.123.235.000 COP Apropiación: 4131/1.3.1.1.05/2.3.2.02.02.008/54020040008/BP260033471050103 Departamento Administrativo de Hacienda/Recursos de crédito interno/ServiciosPrestadosEmpresasYServiciosDeProducción//Ca Proyecto: BP-26003347/1/05/01/03 Implementar la sede electronica de CM Item: 15 Valor: 3.817.766.250 COP Apropiación: 4131/1.3.1.1.05/2.3.2.02.02.008/54020040007/BP260036721010104 Departamento

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Administrativo de Hacienda/Recursos de crédito interno/ServiciosPrestadosEmpresasYServiciosDeProducción//So Proyecto: BP-26003672/1/01/01/04 Adquirir el software del sistema de ges Item: 16 Valor: 3.817.766.250 COP Apropiación: 4131/1.3.1.1.05/2.3.2.02.02.008/54020040007/BP260036721010105 Departamento Administrativo de Hacienda/Recursos de crédito interno/ServiciosPrestadosEmpresasYServiciosDeProducción//So Proyecto: BP-26003672/1/01/01/05 Estructurar el sistema de gestión catas Item: 17 Valor: 1.364.467.500 COP Apropiación: 4131/1.3.1.1.05/2.3.2.02.02.008/54020040007/BP260036721010106 Departamento Administrativo de Hacienda/Recursos de crédito interno/ServiciosPrestadosEmpresasYServiciosDeProducción//So Proyecto: BP-26003672/1/01/01/06 Implementar el sistema de gestion catas 3500176626 DEL 08.06.2022 por valor de $1.879.000.000.oo M/CTE para la vigencia fiscal 2022, incluido IVA y todos los impuestos locales y nacionales a que haya lugar. Item: 1 Valor: 98.445.777 COP Apropiación: 4131/1.3.1.1.05/2.3.2.02.02.008/54020040005/BP2600334241010107 Departamento Administrativo de Hacienda/Recursos de crédito interno/ServiciosPrestadosEmpresasYServiciosDeProducción//Ac Proyecto: BP-26003424/1/01/01/07 Realizar estructuración y seguimiento Item: 2 Valor: 61.518.471 COP Apropiación: 4131/1.3.1.1.05/2.3.2.02.02.008/54020040005/BP2600334241010108 Departamento Administrativo de Hacienda/Recursos de crédito interno/ServiciosPrestadosEmpresasYServiciosDeProducción//Ac Proyecto: BP-26003424/1/01/01/08 Ajustar los insumos correspondientes Item 3: Valor: 499.836.300 COP Apropiación: 4131/1.3.1.1.05/2.3.2.02.02.008/54020040005/BP2600334241010109 Departamento Administrativo de Hacienda/Recursos de crédito interno/ServiciosPrestadosEmpresasYServiciosDeProducción//Ac Proyecto: BP-26003424/1/01/01/09 Adelantar las labores de reconocimiento Item 4: Valor: 69.582.600 COP Apropiación: 4131/1.3.1.1.05/2.3.2.02.02.008/54020040005/BP2600334241010110 Departamento Administrativo de Hacienda/Recursos de crédito interno/ServiciosPrestadosEmpresasYServiciosDeProducción//Ac Proyecto: BP-26003424/1/01/01/10 Realizar digitación de la información Item 5: Valor: 39.347.000 COP Apropiación: 4131/1.3.1.1.05/2.3.2.02.02.008/54020040005/BP2600334241010111 Departamento Administrativo de Hacienda/Recursos de crédito

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	interno/ServiciosPrestadosEmpresasYServiciosDeProducción//Ac Proyecto: BP-26003424/1/01/01/11 Realizar revisión de la información Item 6: Valor: 87.598.784 COP Apropiación: 4131/1.3.1.1.05/2.3.2.02.02.008/54020040005/BP2600334241010203 Departamento Administrativo de Hacienda/Recursos de crédito interno/ServiciosPrestadosEmpresasYServiciosDeProducción//Ac Proyecto: BP-26003424/1/01/01/11 Realizar la edición cartográfica Item 7: Valor: 150.000.000 COP Apropiación: 4131/1.3.1.1.05/2.3.2.02.02.008/54020040005/BP2600334241020104 Departamento Administrativo de Hacienda/Recursos de crédito interno/ServiciosPrestadosEmpresasYServiciosDeProducción//Ac Proyecto: BP-26003424/1/02/01/04 Elaborar las memorias del estudio Item 8: Valor: 280.121.168 COP Apropiación: 4131/1.3.1.1.05/2.3.2.02.02.008/54020040005/BP2600334241020105 Departamento Administrativo de Hacienda/Recursos de crédito interno/ServiciosPrestadosEmpresasYServiciosDeProducción//Ac Proyecto: BP-26003424/1/02/01/05 Realizar modelo econométricos Item 9: Valor: 250.000.000 COP Apropiación: 4131/1.3.1.1.05/2.3.2.02.02.008/54020040005/BP2600334241020106 Departamento Administrativo de Hacienda/Recursos de crédito interno/ServiciosPrestadosEmpresasYServiciosDeProducción//Ac Proyecto: BP-26003424/1/02/01/06 Determinar las zonas homogéneas Item 10: Valor: 342.549.900 COP Apropiación: 4131/1.3.1.1.05/2.3.2.02.02.008/54020040005/BP2600334241020202 Departamento Administrativo de Hacienda/Recursos de crédito interno/ServiciosPrestadosEmpresasYServiciosDeProducción//Ac Proyecto: BP-26003424/1/02/02/02 Realizar investigación de Mercado
SUPERVISOR	EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO Subdirector de Catastro Distrital de Santiago de Cali MARGARITA ROSA BARRERA CÓRDOBA Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión

Así mismo, me permito recordar las siguientes funciones generales que como supervisora le corresponden, señaladas en el referido contrato.

a. Colaborar con el contratista para la correcta ejecución del objeto del contrato.
b. Verificar que el contratista cumple las obligaciones previstas en el contrato.
c. Determinar de acuerdo con los procesos y procedimientos, la oportunidad en que el contratista debe realizar las actividades contratadas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

d. En caso de incumplimiento por parte del contratista de cualquiera de sus obligaciones contractuales, adelantar los trámites necesarios para la aplicación de sanciones contractuales a que haya lugar.
e. En los eventos de adición, prórroga, cesión o cualquier modificación del contrato, solicitar el trámite respectivo con anticipación a la fecha del vencimiento del contrato para el caso de las adiciones o a la fecha en la cual pretende suscribir el documento para el caso de las modificaciones.
f. Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
g. Expedir el/los Informe(s) de Supervisión que detalle el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista. En el evento en que se observe algún tipo de inconsistencia sobre los aportes de seguridad social, el supervisor deberá adelantar las acciones a que haya lugar, de conformidad con la normativa vigente.
h. Suscribir con el ordenador del gasto y el contratista, las correspondientes actas contractuales a que hubiere lugar y remitirlas al área correspondiente.
i. Informar oportunamente al ordenador del gasto sobre las novedades que se presentan durante la ejecución del contrato.
j. Verificar de manera conjunta con el contratista, una vez se compruebe la respectiva afiliación a la Administración de Riesgos Laborales (ARL), aprobación de garantías cuando aplique, emisión del RPC y demás requisitos de legalización y ejecución del contrato, si el acta de inicio requiere ajustes.

Adicionalmente, le son asignadas las siguientes funciones específicas (si aplica).

a. Advertir oportunamente los riesgos que puedan afectar la eficacia del contrato e informarlas oportunamente al ORDENADOR DEL GASTO a fin de tomar las medidas necesarias para mitigarlos.
b. En los eventos de cualquier modificación al contrato, solicitar el trámite respectivo mínimo con diez (10) días de anticipación a la fecha del vencimiento del contrato.
c. Comunicar al contratista las determinaciones que tome el Distrito, sobre los cambios o modificaciones de las actividades cuando así convenga para la buena ejecución del contrato.
d. En caso de incumplimiento por parte del contratista de cualquiera de sus obligaciones contractuales, adelantar los trámites necesarios para la aplicación de las sanciones contractuales a que haya lugar.
e. Proyectar el acta de terminación y liquidación del contrato para la suscripción del ordenador del gasto.
f. Todas las demás que dispone la Ley 1474 de 2011

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Es importante recordar que como supervisor no tiene autorización para exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones o deberes que emanen del contrato suscrito, ni imponer obligaciones distintas a las estipuladas en el mismo. Por lo tanto, no podrá impartir instrucciones al contratista que impliquen modificaciones a los términos de este contrato.

Las órdenes o instrucciones que imparta como supervisor deberán realizarse por escrito a través de un medio de comunicación oficial.

Con el fin de tener un mayor control sobre la ejecución del contrato, se tiene como apoyo a la supervisión a los Señores RICARDO ANDRÉS QUIÑONES CORREA contratista de este Organismo, como apoyo técnico.

Como apoyo a la supervisión tienen las siguientes responsabilidades:

a. Realizar recorridos para verificación de equipos de aires acondicionados a intervenir.
b. Análisis de alternativas de mantenimiento para los equipos de aires acondicionados.
c. Verificar las cotizaciones entregadas por el contratista para concepto de aprobación por parte del supervisor, de insumos con cargo a la bolsa de repuestos.
d. Apoyar en la elaboración de los informes de supervisión y verificación de documentos para aprobación de pago
e. Verificación de cumplimiento de actividades e información para la elaboración del acta de recibo y el acta de liquidación del contrato.
f. Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual

Se entregan en los siguientes documentos:

Descripción	Recibido		Observación
	Sí	No	
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	x		Toda la documentación del proceso, reposa en el siguiente enlace de la plataforma del Secop II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI
Designación de equipo estructurador	x		
Estudios del Sector	x		
Estudios Previos	x		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Contrato	x		=CO1.PPI.18508329&isFromPublicArea=True&isModal=False
Registro Presupuestal	x		
Ficha Técnica	x		

Adicionalmente puede solicitar al equipo estructurador copia de los documentos del proceso de contratación que considere necesarios para el adecuado ejercicio de sus funciones o acceder a los mismos a través de la página web www.colombiacompra.gov.co al CONTRATO DE CONSULTORIA No. 4131.010.26.1000 del 09 de agosto de 2022 por medio del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.18508329&isFromPublicArea=True&isModal=False

En caso de incumplimiento de las obligaciones antes citadas, se aplicarán las sanciones contempladas en Normativa vigente.

Cordialmente,

FULVIO LEONARDO SOTO RUBIANO
Director
Departamento Administrativo de Hacienda

Notificados:

MARGARITA ROSA BARRERA CORDOBA
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión
Fecha: Agosto 18 de 2022

EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Subdirector de Catastro Distrital de Santiago de Cali
Fecha: Agosto 18 de 2022

Proyecto y elaboro: Iliana Cano Renteria – Contratista UAG
-Revisó: Margarita Rosa Barrera Córdoba – Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión - DAH

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.